



**CERTIFICADO No. 478 / 177.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **“CLUB DEPORTIVO SANTA MONICA”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 022/022, de fecha 07 de abril de 1997; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 980, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 07 de de enero de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : Alejandro Carreño Calderón
Céd. Ident. No. 10.713.654 - 1
 - **Secretaria** : Gloria Donoso Lisboa
Céd. Ident. No. 9.541.526 - 1
 - **Tesorera** : Carlos Rabelo
Céd. Ident. No. 9.885.693 - 5
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar rendición de Proyecto del Fondo Social Presidente de la República.

Extendido en la comuna de Litueche, a tres días del mes de julio del año dos mil siete.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministró de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"